



**FEDERACION NACIONAL
DE CULTIVADORES DE
PALMA AFRICANA**

boletín informativo

MARZO 30 DE 1985 - PUBLICACION QUINCENAL - No. 124

Editorial

Desde hace muchos años se ha intentado acelerar la modernización del sector agropecuario colombiano con el fin de abandonar algunas prácticas tradicionales ya ineficientes y obsoletas que impiden su desarrollo acorde a las exigencias del mundo moderno.

Si bien se han hecho esfuerzos por conseguir un mayor nivel tecnológico en nuestra agricultura el paso impuesto en dicho proceso ha sido lento, tan lento que el rezago del sector agrícola frente a los otros sectores de la economía continúa sin que se vislumbre cambio alguno en esa tendencia, al menos en corto plazo.

El sector agropecuario del país durante los últimos años ha venido enfrentando una serie de obstáculos que han condicionado su crecimiento y le han impedido alcanzar un aceptable nivel tecnológico, tales como altas tasas de interés, bajos índices del gasto público en inversión en el campo, restricción a las importaciones de insumos, equipos y maquinaria en general, etc. Todo ello se ha traducido en un galopante incremento de los costos de producción, especialmente en renglones de vital importancia como el de los fertilizantes que el año inmediatamente anterior aumentaron de manera verdaderamente escandalosa.

A pesar de todas esas pesadas cargas el sector ha crecido en los últimos dos años, aún cuando a tasas bajas. Esos resultados se deben más a la entereza y decisión de los productores de hacerle eco a la propuesta gubernamental de "hacer del campo un negocio nuevamente rentable", que a cualquier otra consideración.

Pero no contentos con la precaria situación de la agricultura nacional, invocando nuestra nunca olvidada vocación agrícola y poniendo en práctica el refrán popular de "Porque te quiere te aporreo", le llegó al sector agropecuario el impacto del impuesto sobre las ventas con tarifa general del diez por ciento (10%) a través de maquinaria e implementos agrícolas y un ocho por ciento (8%) de impuesto al valor CIF de las importaciones de insumos que se hagan por entidades diferentes a las oficiales.

Sin lugar a equívocos estas medidas sorprenden, más aún cuando se sabe que necesariamente afectarán la quebrantada rentabilidad agropecuaria ya que será el cultivador quien reciba el impacto de los nuevos gravámenes. Igualmente tendrán estas medidas efectos negativos en el desarrollo tecnológico del agro colombiano como paso esencial de la modernización del sector. Aún más profunda y delicada puede presentarse la situación para aquellos que se dedican a la explotación agrícola a partir de los medios y métodos convencionales, tradicionalmente conocidos como poco eficientes. Son este tipo de agricultores quienes más dificultades presentan en la asimilación e implantación de las innovaciones tecnológicas, apareciendo el temor de que con un freno en el proceso de desarrollo agrícola a consecuencia de los nuevos impuestos, se condene a la agricultura tradicional a lo que siempre por desdicha ha sido: una agricultura de subsistencia.

A lo lejos sin embargo divisamos una luz que brilla mínimamente la cual traduce la esperanza de que el Congreso en sus próximas sesiones revise estas medidas o que el gobierno nacional tome acciones compensatorias que permitan a los gremios continuar con sus programas de fomento, siendo consecuentes con los esfuerzos no siempre exitosos de los agricultores colombianos.

Razón tiene el profesor John Mellor cuando afirma "que los cambios tecnológicos en la agricultura para alcanzar la modernización del sector, usualmente requieren una adición de insumos de capital frecuentemente de los tipos que no pueden ser directamente formados en el mismo sector agrícola".

Pero, cómo hemos de lograr lo dicho por el profesor Mellor si cada día se hace más oneroso para el sector esa adición de insumos de capital y los precios de los principales productos agrícolas en términos reales siguen decreciendo.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

* Revista Palmas Año 6 No. 1.